

EMPRESAS MELO, S.A.
DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA (025)

Vía Tocumen
Frente a Brisas del Golf
Apartado 0816-07582, Panamá, Rep. de Panamá
Teléfono: (507) 290-8300
Fax: (507) 290-8384

"DOCUMENTOS Y PRECIOS"

Licenciado
FRANCISCO ISRAEL RODRÍGUEZ
Director Nacional
Dirección de Asistencia Social

Licitación Pública N° 61162
Proyecto (**SUMINISTRO DE DOS (2) TRACTORES PARA LA
JUNTA COMUNAL DE LOS POZOS, EN LA PROVINCIA DE
HERRERA**)

Proponente (EMPRESAS MELO, S.A.)
Panamá, 19 de noviembre de 2020

Hora: 10:30 am a 11:30 am

EMPRESAS MELO, S.A.
DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA (025)

Vía Tocumen
Frente a Brisas del Golf
Apartado 0816-07582, Panamá, Rep. de Panamá
Teléfono: (507) 290-8300
Fax: (507) 290-8384

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
LICITACIÓN PÚBLICA N° 61162

FORMULARIO DE PROPUESTA

Panamá, República de Panamá, dieciocho (18) de noviembre de 2020

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.

Presentamos propuesta para: "SUMINISTRO DE DOS (2) TRACTORES PARA LA JUNTA COMUNAL DE LOS POZOS, EN LA PROVINCIA DE HERRERA".
ACTO PÚBLICO N°61162

NOMBRE DE PERSONA JURÍDICA: EMPRESAS MELO, S.A.

REPRESENTANTE EN EL ACTO: JILMA R. VALDÉS G. (mujer panameña, con cédula de identidad personal N°8-786-737)
Cuya carta poder se adjunta.

Validez de la Propuesta: Ciento veinte (120) días hábiles a partir de la entrega de la propuesta de la presente licitación.

Plazo de Entrega: Treinta (30) días hábiles después de la orden de proceder

Nuestra oferta es por la suma **CIENTO ONCE MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.111,000.00)**, con el desglose de precios, que se anexa.

Aceptamos, sin restricciones ni objeciones, todo el contenido del Pliego de Cargos.
Adjuntamos los documentos solicitados en el pliego de cargos.

DECLARAMOS BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE TODOS LOS DATOS SUMINISTRADOS ANTERIORMENTE SON VERÍDICOS Y ACEPTADOS QUE EL NO LLENAR ESTE FORMULARIO DEBIDAMENTE PUEDE SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

EMPRESAS MELO, S.A.

Miguel A. Galdames A.
No. de cédula: 8-747-981
Representante Legal



EMPRESAS MELO, S.A.
DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA (025)

Vía Tocumen
Frente a Brisas del Golf
Apartado 0816-07582, Panamá, Rep. de Panamá
Teléfono: (507) 290-8300
Fax: (507) 290-8384

DESGLOSE DE PRECIO

Panamá, República de Panamá, dieciocho (18) de noviembre de 2020

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D

Presentamos desglose de precios para: "SUMINISTRO DE DOS (2) TRACTORES PARA LA JUNTA COMUNAL DE LOS POZOS, EN LA PROVINCIA DE HERRERA".
ACTO PÚBLICO N°61162

RENG.	Detalle	Cantidad	Costo Unitario (B/.)	Precio Total (B/.)
1	TRACTOR 6603 CABINA ABIERTA	2	B/. 51,869.16	B/. 103,738.32
SUBTOTAL				B/. 103,738.32
ITBMS DEL SUBTOTAL				B/. 7,261.68
GRAN TOTAL DE LA PROPUESTA				B/. 111,000.00

Nuestra propuesta contempla el siete por ciento (7%) del Impuesto sobre la Transferencia de Bienes Corporales Muebles y la Prestación de Servicios (ITBMS).

Adjuntamos los siguientes documentos: **FORMULARIO DE PROPUESTA Y DESGLOSE DE PRECIO.**

EMPRESAS MELO, S.A.

Miguel A. Galdames A.
No. de cédula 8747-981
Representante Legal

El Suscrito, **LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR**,
Notario Público Décimo Tercero, del Circuito de Panamá,
con Cédula No. 2-106-1790.

CERTIFICO:
Que dada la certeza de la identidad de la(s) persona(s)
que firma (firmaron) el presente documento, su(s) firma(s)
es (son) auténtica(s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.)
Panamá **8 NOV. 2020**

Testigos _____ Testigos _____

LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR
Notario Público Décimo Tercero



EMPRESAS MELO, S.A.
DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA (025)

Vía Tocumen
Frente a Brisas del Golf
Apartado 0816-07582, Panamá, Rep. de Panamá
Teléfono: (507) 290-8300
Fax: (507) 290-8384

CARTA DE PODER

Panamá, República de Panamá, dieciocho (18) de noviembre de 2020

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S.D.

El suscrito: **MIGUEL A. GALDAMES A.**, mayor de edad, portador del documento de identidad **N° 8-747-981**, en mi calidad de Representante Legal de la sociedad **EMPRESAS MELO, S.A.**, con domicilio en Vía Domingo Díaz, Corregimiento de Juan Díaz, por este medio declaro que la empresa que represento, confiere autorización a **JILMA R. VALDÉS G.**, portador del documento **N°8-786-737**, para que actúe como nuestro Representante en el Acto Público para el Proyecto N°.61162 denominado “ **SUMINISTRO DE DOS (2) TRACTORES PARA LA JUNTA COMUNAL DE LOS POZOS, EN LA PROVINCIA DE HERRERA**”, a celebrarse el día 19 de noviembre de 2020, en la ciudad de Panamá.

Nuestro representante queda por este medio expresamente facultado para presentar propuesta, cotizar y comprometerse en nuestro nombre.

En fe de lo anterior, se firma este documento en la ciudad de Panamá, hoy dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte (2020).


Miguel A. Galdames A.
No. de cédula 8-747-981
Representante Legal
PROPONENTE
Empresas Melo, S.A.


Jilma R. Valdés G.
No. de cédula 8-786-737
APODERADO
Empresas Melo, S.A.

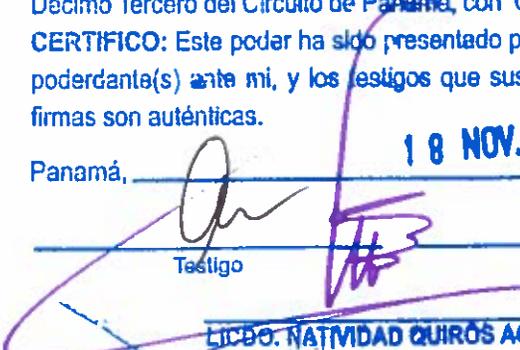

El Suscrito, **LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR**, Notario Público Décimo Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula No. 2-106-1790, **CERTIFICO**: Este poder ha sido presentado personalmente por su(s) poderdante(s) ante mi, y los testigos que suscriben, por lo tanto su firmas son auténticas.

Panamá, _____

18 NOV. 2020

Testigo

Testigo


LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR
Notario Público Décimo Tercero



REPÚBLICA DE PANAMA
TRIBUNAL ELECTORAL

Miguel Antonio
Galdames Alvarado

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO 21-JUN-1961
LUGAR DE NACIMIENTO PANAMA, PANAMA
SEXO M TIPO DE SANGRE
EXPEDIDA 27-ENE-2012 EXPIRA 27-ENE-2022

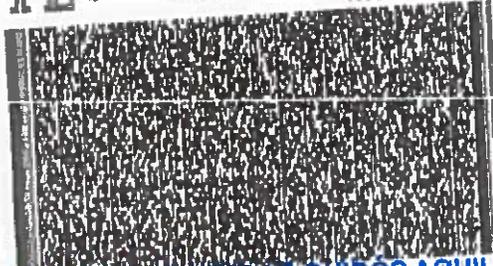


8-747-981

Handwritten signature



TE TRIBUNAL
ELECTORAL



8-747-981

N100LXT1008TFA

Yo, LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR, Notario Público
Décimo Tercero del Circuito de Panamá, con cédula
N° 2-106-1790

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia
fotostática con su original y la he encontrado en todo
conforme.

Panamá,

Handwritten signature in purple ink



LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR
Notario Público Décimo Tercero

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Jilma Rosmerys
Vaides Gutierrez

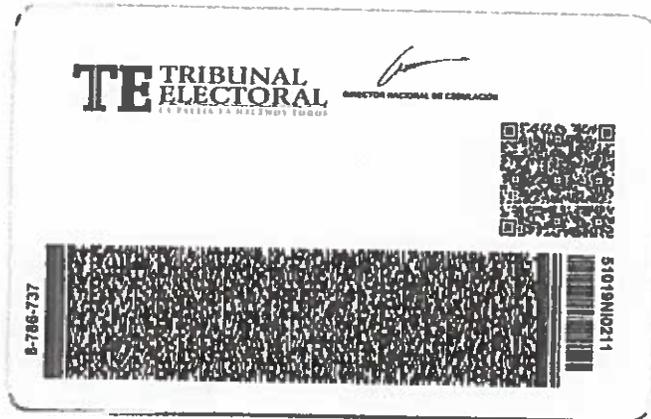


8-786-737

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 30-MAR-1985
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, CHEPO
SEXO: F DONANTE TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 20-ABR-2018 EXPIRA: 20-ABR-2028



Jilma Rosmerys Vaides Gutierrez



Yo, LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR, Notario Público
Décimo Tercero del Circuito de Panamá, con cédula
Nº 2-106-1790

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia
fotostática con su original y la he encontrado en todo
conforme.

Panamá,

18 NOV. 2018



LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR
Notario Público Décimo Tercero

Certificado No: 1600789689947

**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
REPÚBLICA DE PANAMÁ**

Certifica que:

**EMPRESAS MELO, S.A. (0.25)
650-529-126088**

Ha presentado y cumplido con la documentación requerida para obtener el

**CERTIFICADO DE
REGISTRO DE PROPONENTE**

Fecha de Emision: Martes, 22 de Septiembre de 2020

Hora de Emision: 10:48 AM

**Fecha de Vencimiento:
Miercoles, 22 de Septiembre de 2021**




**Gladys Bandiera Pitti
Subdirectora**

**La validez del presente certificado está sujeto a la verificación en el sitio www.panamacompra.gob.pa
por parte del funcionario público ante quien se presente**

AVISO DE OPERACIÓN

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

Aviso de Operación No.

Expedido a Favor De

Datos del Representante Legal:

650-529-126088-2007-4379

FEDERICO FERNANDO MELO KLEPITCH

EMPRESAS MELO S A

Capital Invertido:

B/.15,000.00

650-529-126088 DV 77

COMPAÑIA PANAMEÑA DE MAQUINARIA (COPAMA)

Yo, FEDERICO FERNANDO MELO KLEPITCH, con cédula de identidad personal 8-225-135, con domicilio en RIO ABAJO, en calidad de representante legal de EMPRESAS MELO S A, con fecha de constitución 1969-02-07, esta ubicado en la provincia de PANAMÁ, Distrito de PANAMA, Corregimiento de RIO ABAJO, Urbanización RIO ABAJO, Edificio 2313, Apartamento/Local S/N, Teléfonos, 2210033 declaro lo siguiente: Inicio de Operaciones 2007-02-01

El establecimiento comercial denominado COMPAÑIA PANAMEÑA DE MAQUINARIA (COPAMA), esta ubicado en la Provincia de PANAMÁ, Distrito de PANAMA, Corregimiento de JUAN DIAZ, Urbanización VIA DOMINGO DIAZ, ANTES DE PANAMOTOR, LOCAL S/N, EDIFICIO DE COPAMA,, Calle ,

Se dedicara a las actividades de:

(4732) - Mantenimiento y reparación de vehiculos automotores , (4733) - Venta al por menor de partes, piezas y accesorios de vehiculos automotores, (4731) - Venta al por menor de vehiculos automotores, (4730) - Venta al por menor de maquinaria, equipo agrícola, sus partes, piezas y accesorios, (3510) - Generación de energía eléctrica, (3520) - Suministro de equipo, materiales ,Transformadores y demás para generar electricidad, (4321) - Instalación eléctrica, (4776) - Compra y venta al por menor de productos, maquinarias e implementos de limpieza., (4712) - Venta al por menor de equipos industriales especializados, () - Mantenimiento de plantas eléctricos., (9626) - Servicio de mantenimiento de plantas generadoras de poder, (4712) - Venta al por menor de planta generadora de poder., (4859) - Venta al por menor de otro tipo de maquinaria y equipo en Zonas Francas

Cláusula de Responsabilidad

En caso de que este Aviso de Operación haya sido procesado por una persona distinta al Representante Legal o administrador del establecimiento comercial, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el Aviso de Operación en conjunto con el Representante Legal o administrador del establecimiento comercial según sea el caso.

Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información por mi afirmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos.

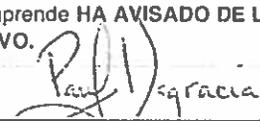
Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo.

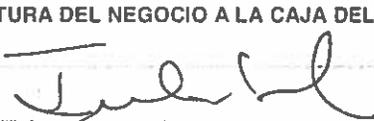
Además debe mantenerse en el establecimiento, donde se ejerce la(s) actividad(es) comercial(es) o industria(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora.

Tome nota que las zonificaciones comerciales deben ser previamente validadas con el Municipio respectivo. Lo declarado en este documento, será verificado por el MICI y entes competentes, en caso de ser incompatible o incongruente se ordenará la suspensión temporal o definitiva del Aviso de Operación. Adicionalmente se podrá ordenar el cierre del local y/o la aplicación de la multa correspondiente según la infracción cometida.

Fundamento legal: Artículo 5 y 6 de la ley 2 de 2013

PanamaEmprende HA AVISADO DE LA FUTURAPERTURA DEL NEGOCIO A LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL Y AL MUNICIPIO RESPECTIVO.


PAUL DEGRACIA


FEDERICO FERNANDO MELO KLEPITCH

C.I.P. 8-434-667

Firma del Declarante (Tramitador)

C.I.P. 8-225-135

Firma del Representante Legal de la Sociedad



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO
ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2020.09.07 10:59:02 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

208380/2020 (0) DE FECHA 09/04/2020

QUE LA SOCIEDAD

EMPRESAS MELO, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 17153 (5) DESDE EL VIERNES, 07 DE FEBRERO DE 1969

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

GERENTE GENERAL: MIGUEL GALDAMES (DEPTO. DIV. MAQUINARIA)

GERENTE GENERAL: EDUARDO CHAMONNET (DEPTO. RESTAURANTES)

GERENTE GENERAL: DANIEL CESPEDAS (ALIMENTOS INDUSTRIALES)

AGENTE RESIDENTE: PAUL DEGRACIA Z.

GERENTE GENERAL: ROBERTO TRIBALDOS (ALIMENTO)

GERENTE GENERAL: DIOGENES BECERRA (ALIMENTO PRODUCTOS)

GERENTE GENERAL: FRANKLIN DELANO LU WILSON FACULTADES: GERENTE DE DEPARTAMENTO DE ESTUDIO Y DESARROLLO DE PROYECTOS

GERENTE GENERAL: FEDERICO MELO KLEPITCH FACULTADES: GERENTE DEL DEPARTAMENTO DE ALIMENTO

GERENTE GENERAL: YOEL THOMAS MARTIN FACULTADES: GERENTE DEL DEPARTAMENTO DE ALMACEMES

GERENTE GENERAL: LUIS CARLOS CASTROVERDE BARRAGAN (DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS-MERCADEO)

GERENTE GENERAL: LUIS CARLOS CASTROVERDE BARRAGAN

DIRECTOR / PRESIDENTE: ARTURO DONALDO MELO KLEPITCH

DIRECTOR / SECRETARIO: FEDERICO FERNANDO MELO KLEPITCH

DIRECTOR / TESORERO: MARYLIN EDWINA MELO KLEPITCH DE SIMONS

DIRECTOR / VICEPRESIDENTE: LAURY ANNE MELO KLEPITCH DE ALFARO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD EMPRESAS MELO, S.A. SERA EJERCIDA DE FORMA INDIVIDUAL POR LOS SIGUIENTES DIGNATARIOS PRESIDENTE ARTURO DONALDO MELO KLEPITCH, SECRETARIO FEDERICO FERNANDO MELO KLEPITCH, VICEPRESIDENTE LAURY MELO DE ALFARO, TESORERO MARYLIN MELO DE SIMONS

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD ESTARA REPRESENTADO POR QUINCE MIL ACCIONES DE UNA SOLA CLASE, COMUNES, SIN VALOR NOMINAL Y NOMINATIVAS.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ,

QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA Nº 1980 DE 10 DE FEBRERO DEL 2005 DE LA NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO, SÉPTIMA:

LOS GERENTES GENERALES TENDRÁN LA FACULTAD DE REPRESENTAR A LA SOCIEDAD SUBSISTENTE, DENTRO DEL GIRO DE NEGOCIOS DE CADA UNO DE SUS DEPARTAMENTOS EN LOS SIGUIENTES CASOS:

A- EN CUALQUIER DEMANDA, PROCESO O RECLAMO DE CARÁCTER CIVIL, PENAL, COMERCIAL O ADMINISTRATIVO QUE LA SOCIEDAD TENGA QUE HACER CONTRA PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, O QUE ENTABLEN EN SU CONTRA.

B- EN CUALQUIER DEMANDA O RECLAMO LABORAL QUE SE PRESENTE CONTRA LA SOCIEDAD ANTE EL



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: AABDEF5F-A049-4524-8131-5AC9090409E8
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1586 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

MINISTERIO DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL, JUNTAS DE CONCILIACION Y DECISION DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL, ANTE CUALQUIER JUZGADO DE TRABAJO O TRIBUNALES SUPERIORES DE TRABAJO, AL IGUAL QUE ANTE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, ASI COMO PARA LA INTERPOSICION DE CUALQUIER ACCION O RECURSO EXTRAORDINARIO QUE GUARDE RELACION CON ESTAS CLASE DE PROCESOS.
C- EN CUALQUIER DENUNCIA O QUERRELLA QUE LA SOCIEDAD DEBA HACER ANTE EL MINISTERIO PUBLICO O ANTE LA POLICIA TECNICA JUDICIAL, O ANTE LAS ENTIDADES QUE EN EL FUTURO TENGAN COMPETENCIAS SOBRE ESTA MATERIA Y ASUMIR LA REPRESENTACION LEGAL PARA FIRMAR CUALQUIER TIPO DE DECLARACIONES, SOLICITUDES, FORMULARIOS Y CUALQUIER OTRO TIPO DE DOCUMENTOS PUBLICOS QUE LAS ENTIDADES ANTES MENCIONADAS LE REQUIERAN A LA SOCIEDAD POR RAZON DE LAS ACTIVIDADES U OPERACIONES QUE ESTA REALIZA.

D- EN LA FIRMA DE ESCRITURAS PUBLICAS, LETRAS DE CAMBIO O CUALQUIER OTRA GARANTIA QUE SE OTORQUE A FAVOR DE LA SOCIEDAD O QUE LA SOCIEDAD OTORQUE EN LA VENTA DE BIENES MUEBLES, O POR LA COMPRA VENTA DE MERCANCIA A PROVEEDORES O CLIENTES, TODO DENTRO DEL GIRO NORMAL DE NEGOCIO.

E- ASUMIR LA REPRESENTACION LEGAL ANTE CUALQUIER ENTIDAD ESTATAL, MUNICIPAL, PROVINCIAL O NACIONAL DEL GOBIERNO DE LAS ENTIDADES AUTONOMAS O SEMIAUTONOMAS, PARA ATENDER CUALQUIER TIPO DE TRAMITACION, SOLICITUD, PROCESO O ACTO ADMINISTRATIVO, LICITACIONES, SOLICITUDES DE PRECIO O CUALQUIERA OTRA ACTIVIDAD QUE REQUIERA LA SOCIEDAD, COMO FIRMAR LAS DECLARACIONES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, IMPUESTO DE PATENTES E IMPUESTOS DE DIVIDENDOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, Y CUALQUIER OTRO DOCUMENTO DE ESTE U OTRO MINISTERIO.

F- CONTRATAR EL PERSONAL LABORAL QUE SE REQUIERA, ASI COMO FIRMAR CONTRATOS DE TRABAJO CORRESPONDIENTES Y LOS CONTRATOS DE SERVICIO QUE SEAN NECESARIOS PARA LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y DEL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

G- TENDRA FACULTAD DE NEGOCIAR, FORMALIZAR Y FIRMAR LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS Y CUALESQUIERA OTROS CONTRATOS QUE DENTRO DEL GIRO NORMAL DE NEGOCIO CELEBRE LA SOCIEDAD.

H- OTORGAR FACULTADES Y PODERES A ABOGADOS O FIRMAS DE ABOGADOS PARA QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD.

I- EN LAS FACULTADES AQUÍ CONFERIDAS NO ESTAN COMPRENDIDAS, A MENOS QUE ESPECIFICAMENTE LO AUTORICE LA JUNTA DIRECTIVA, LAS DE FIRMAR CHEQUES NI PAGARES, NI TRANSFERENCIA CONTRA LAS CUENTAS BANCARIAS DE LA SOCIEDAD, NI PODRA ENDOSAR CHEQUES RECIBIDOS O EMITIDOS A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, NI TAMPOCO ENAJENAR, GRAVAR NI EN NINGUNA OTRA FORMA DISPONER DE LAS PROPIEDADES INMUEBLES O VALORES DE LA SOCIEDAD, TAMPOCO PODRA ABRIR O CERRAR CUENTAS BANCARIAS DE NINGUN TIPO, NI CONTRATAR PRESTAMOS A NOMBRE DE LA SOCIEDAD SIN LA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA.

ASI CONSTA A DOCUMENTO N° 734578 DE 15 DE FEBRERO DE 2005.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 162538/2013 (0) DE FECHA 08/16/2013 07:48:33 P.M.. REGISTRO MODIFICACION A LA CONSTITUCION DE SOCIEDAD O FUNDACION, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020A LAS 10:50 A.M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402688599



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: AA6DEF5F-A049-4524-8131-5AC9090409E8
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Certificado de paz y salvo



No.de CERTIFICADO

KH3HCITR-01F3



INSTITUCIÓN QUE OTORGA EL DOCUMENTO

CAJA DEL SEGURO SOCIAL

Por medio del presente documento se emite este certificado de paz y salvo a:

Número patronal:

87-011-00081

RUC/CIP:

650529126088

Nombre comercial:

EMPRESAS MELO, S.A.

Razón social:

EMPRESAS MELO, S.A.

Periodo:

2020-09-01

Válido hasta: 2020-11-30

Motivo:

PAZ Y SALVO



Este certificado de paz y salvo fue emitido por el sitio web <http://pazysalvo.css.gob.pa>
Generado: 2020-11-04 14:11



FORM.303-1

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DIRECCION GENERAL DE INGRESOS

DOCUMENTO 303001957555

ESTADO APROBADO

FECHA 16/11/2020

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

Número de Control: 98e108f2

Fecha de Emisión

Hora de Emisión

Fecha de Validez

16/11/2020

03:43:19 p. m.

20/11/2020

La Administración Regional de Ingresos de Panamá certifica que el Contribuyente identificado con RUC: 650-529-126088 y Nombre o Razón Social: EMPRESAS MELO S A, se encuentra a Paz y Salvo con el Tesoro Nacional por concepto de Impuesto sobre la Renta, Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles Corporales y Servicios (ITBMS) y Seguro Educativo, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Esta certificación se emite SIN INFORMACIÓN DE LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL.

AVISO DE VALIDEZ Y CONFIRMACIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN

Para su validez, esta certificación debe ser verificada en la dirección de Internet: dgi.mef.gob.pa de la DGI, por parte del interesado o del funcionario público o privado a quien deba presentarse.

Este Paz y Salvo es gratis.

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN

Al verificar la presente certificación, registre para su seguridad el número de confirmación asignado por el sistema y la fecha:

Fecha:	Número de confirmación:
16-11-2020	303101691915

Persona responsable de verificación del Paz y Salvo:

Nombre: Juan Collado

Firma: 

RECUERDE IMPRIMIR Y GUARDAR ESTE DOCUMENTO COMO SOPORTE DE LA EMISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PAZ Y SALVO

EMPRESAS MELO, S.A.
DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA (025)

Vía Tocumen
Frente a Brisas del Golf
Apartado 0816-07582, Panamá, Rep. de Panamá
Teléfono: (507) 290-8300
Fax: (507) 290-8384

Panamá, República de Panamá, dieciocho (18) de noviembre de 2020

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E.S.D

Estimados Señores:

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

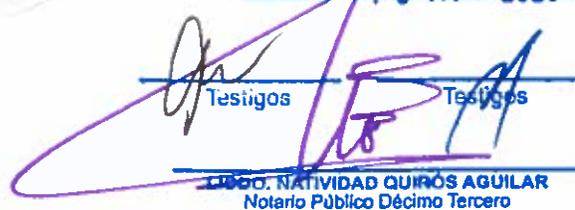
- a. Nombre
Razón Social: EMPRESAS MELO, S.A.
Razón Comercial: COMPAÑÍA PANAMEÑA DE MAQUINARIA (COPAMA)
- b. Nombre del Representante Legal: Miguel Antonio Galdames Alvarado
- c. Domicilio: Vía Domingo Díaz, Corregimiento de Juan Díaz
- d. Dirección Postal y Telegráfica: 0816-07582
- e. Números telefónicos: 290-8300/6678-7601
- f. Fecha de Constitución de la Empresa: 7 de Febrero 1969
- g. Lugar de constitución de la Empresa: Panamá, República de Panamá
- h. Datos de su inscripción: Ficha: 17153, Rollo: 781, Tomo: 650, Imagen: 228
- i. Correos electrónico: mgaldames@grupomelo.com **NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR,**
ivaldes@grupomelo.com **Notario Público Décimo Tercero, del Circuito de Panamá,**
con Cédula No. 2-108-1790.

Miguel A. Galdames A.
No. de cédula: 8-747-981
Representante Legal
Empresas Melo, S.A.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la(s) persona(s) que firma (firmaron) el presente documento, su(s) firma(s) es(son) auténtica(s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.)

Panamá, 18 NOV. 2020



Testigos Testigos
DR. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR
Notario Público Décimo Tercero



EMPRESAS MELO, S.A.
DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA (025)

Vía Tocumen
Frente a Brisas del Golf
Apartado 0816-07582, Panamá, Rep. de Panamá
Teléfono: (507) 290-8300
Fax: (507) 290-8384

CARTA DE ACEPTACIÓN DE PROYECTO

Panamá, República de Panamá, dieciocho (18) de noviembre de 2020

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S.D.

Estimados Señores:

Quien suscribe, yo **MIGUEL A. GALDAMES A.**, portador de la cédula de identidad personal N°8-747-981, actuando en mi calidad de Representante Legal de la Sociedad **EMPRESAS MELO, S.A.**, inscrita en Ficha: 17153, Rollo: 781, Tomo: 650, Imagen: 228, **ACEPTO** la ejecución del Proyecto N°61162 denominado **"SUMINISTRO DE DOS (2) TRACTORES PARA LA JUNTA COMUNAL DE LOS POZOS, EN LA PROVINCIA DE HERRERA"**, ubicado en la Provincia de Herrera, por el monto de Ciento once mil balboas con 00/100 (**B/.111,000.00**), conforme a los planos, alcance y especificaciones técnicas establecidas en el pliego de cargos.

De usted,

Atentamente,

Miguel A. Galdames A.
No. de cédula: 8-747-981
Representante Legal
Empresas Melo, S.A.

El Suscrito, **LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR**,
Notario Público Décimo Tercero, del Circuito de Panamá,
con Cédula No. 2-108-1790.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la(s) persona(s)
que firma (firmaron) el presente documento, su(s) firma(s)
es(son) auténtica(s) (Art. 1736 C.C., Art. 835 C.J.)

Panamá,

Testigos

Testigos

LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR
Notario Público Décimo Tercero



18 NOV. 2020

EMPRESAS MELO, S.A.
DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA (025)

Vía Tocumen
Frente a Brisas del Golf
Apartado 0816-07582, Panamá, Rep. de Panamá
Teléfono: (507) 290-8300
Fax: (507) 290-8384

**DECLARACIÓN BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO ARTÍCULO 24 DE LA LEY 22
(TEXTO ÚNICO)**

Panamá, República de Panamá, dieciocho (18) de noviembre de 2020

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S.D.

Estimados Señores:

En relación a la convocatoria de la Licitación Pública para el Proyecto N° 61162, yo **MIGUEL A. GALDAMES A.**, portador de la cédula de identidad personal **N°8-747-981**, en mi carácter de Representante Legal, manifiesto que mi representada, sus accionistas y asociados, no se encuentran bajo ninguno de los supuestos que establece el artículo 24 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, que regula la Contratación Pública y dicta otra disposición.

De usted,

Atentamente,


Miguel A. Galdames A.
No. de cédula: 8-747-981
Representante Legal
Empresas Melo, S.A.



El Suscrito, **LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR**,
Notario Público Décimo Tercero, del Circuito de Panamá,
con Cédula No. 2-108-1790.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la(s) persona(s)
que firma (firmaron) el presente documento, su(s) firma(s)
es(son) auténtica(s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.)

Panamá,


Testigos


Testigos


LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR
Notario Público Décimo Tercero



EMPRESAS MELO, S.A.
DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA (025)

Vía Tocumen
Frente a Brisas del Golf
Apartado 0816-07582, Panamá, Rep. de Panamá
Teléfono: (507) 290-8300
Fax: (507) 290-8384

DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO DEL ACTO PÚBLICO POR PARTE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DEL PROPONENTE

Panamá, República de Panamá, dieciocho (18) de noviembre de 2020

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S.D.

Estimados Señores:

En relación a la convocatoria para el Acto Público N° 61162, para el "SUMINISTRO DE DOS (2) TRACTORES PARA LA JUNTA COMUNAL DE LOS POZOS, EN LA PROVINCIA DE HERRERA", yo, **JILMA R. VALDÉS G.**, con cédula de identidad personal N° 8-786-737, manifiesto y declaro a la Entidad Licitante, que mantengo pleno conocimiento que **EMPRESAS MELO, S.A.**, se encuentra participando de la Licitación Pública previamente indicada.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 18 días del mes de noviembre de 2020.

Atentamente,


Jilma R. Valdés G.
No. de cédula: 8-786-737
APODERADO EN EL ACTO
Empresas Melo, S.A.



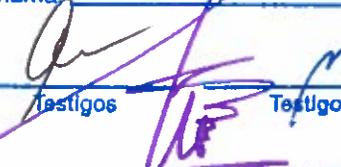
LIGDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR,
Notario Público Decimo Tercero, del Circuito de Panamá,
con Cédula No. 2-106-1790.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la(s) persona(s) que firma (firmaron) el presente documento, su(s) firma(s) es(son) auténtica(s) (Art. 1786 C. Art. 835 C.J.)

18 NOV 2020

Panamá



Testigos Testigos

LIGDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR
Notario Público Décimo Tercero



EMPRESAS MELO, S.A.

DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA (025)

Vía Tocumen
Frente a Brisas del Golf
Apartado 0816-07582, Panamá, Rep. de Panamá
Teléfono: (507) 290-8300
Fax: (507) 290-8384

DECLARACIÓN JURADA DE MEDIDAS DE RETORSIÓN

Panamá, República de Panamá, dieciocho (18) de noviembre de 2020

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D

Presentamos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la Ley N° 48 de 26 de octubre de 2016, que establece medidas de retorsión en caso de restricciones discriminatorias extranjeras contra la República de Panamá, yo **MIGUEL A. GÁLDAMES A.**, varón, nacionalidad panameña, mayor de edad, Licenciado en Bancas y Finanzas, casado, con cédula de identidad personal N° **8-747-981**, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal de **EMPRESAS MELO S.A.** sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, a Ficha: 17153, Tomo:650, Rollo: 781, Documento:___-___ Imagen: 228, con domicilio en Vía Domingo Díaz, Corregimiento de Juan Díaz, teléfono: 290-8300, acudo ante presencia del Sr./Sra. Notario a declarar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1. Que no soy una persona nacional de un país al que se le aplican las medidas de retorsión conforme a esta Ley, o persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se le aplican medidas de retorsión conforme a la Ley.
2. No mantiene beneficiarios finales, directa o indirectamente, cuya nacionalidad sea de un país al que se le aplican medidas de retorsión conforme a esta Ley, o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se le aplican medidas de retorsión conforme a la Ley.
3. No actúa en representación de una persona natural de un Estado al que se aplican las medidas de retorsión, conforme a esta Ley o de una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se le aplican medidas de retorsión conforme a la Ley.
4. En la ejecución del procedimiento de selección de contratista de que se trate y de las obligaciones dimanantes de ésta, el valor de los sueldos, bienes, servicios, obras públicas, arrendamientos, valores, títulos o fondos a proveer por parte de la persona natural o jurídica, de Derecho Público o de otra índole, correspondiente o cualquier combinación de estos, proveniente de Estados a los cuales se le aplican medidas de retorsión conforme a la presente Ley, no superará el 10% del valor total del acto público o contratación pública de que se trate, o el 10% del valor anual de dicho acto público o contratación pública, si esta es de naturaleza renovable o recurrente, en cada periodo para el cual sea renovado o extendido.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 18 días del mes de noviembre de 2020

Miguel A. Galdames A.
N° de cédula 8-747-981
Representante Legal
Empresas Melo, S.A.



El Suscrito, **LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR**,
Notario Público Décimo Tercero, del Circuito de Panamá,
con Cédula No. 2-108-1790.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la(s) persona(s)
cuya(s) firma(s) (firmaron) el presente documento, su(s) firma(s)
es(es) auténtica(s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.)

Panamá, **18 NOV. 2020**

Testigos

Testigos



LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR
Notario Público Décimo Tercero



EMPRESAS MELO, S.A.

DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA (025)

Vía Tocumen
Frente a las Palmas del Golf
Apartado 0816-07582, Panamá, Rep. de Panamá
Teléfono: (507) 290-8300
Fax: (507) 290-8384

DECLARACIÓN JURADA DE INCAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR

Panamá, República de Panamá, dieciocho (18) de noviembre de 2020

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E.S.D

Estimados Señores:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 8 del Decreto Ejecutivo N°439 de 10 de septiembre de 2020 que reglamenta la Ley 22 de 27 de junio de 2006, ordenada por la Ley 153 de 2020, el suscrito, **MIGUEL A. GALDAMES A.**, varón, panameño, mayor de edad, Licenciado en Bancas y Finanzas, Casado, con cédula de identidad personal **N°8-747-981**, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal de la Sociedad **EMPRESAS MELO, S.A.**, debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá, a Ficha: 17153, Rollo: 781, Imagen: 228, Folio: 17153, con domicilio en Vía Domingo Díaz, Corregimiento de Juan Díaz, teléfono: 290-8300, declaro que no me encuentro comprendido dentro de las situaciones contenidas en el artículo 24 del Texto Único de la Ley N° 22 de 27 de junio de 2006, ordenada por la Ley 153 de 2020. Que señala:

Estas situaciones son:

1. Estar morosas en el pago de la multa por incumplimiento de contrato u orden de compra o encontrarse inhabilitadas para contratar con el Estado.
2. Haber intervenido, en cualquier forma, en la preparación, evaluación, adjudicación o celebración de un procedimiento de selección de contratista, de un procedimiento excepcional de contratación o de un procedimiento especial de contratación.
3. Haber sido condenadas en Panamá, por sentencia judicial definitiva, a la pena accesoria de inhabilitación para ejercer funciones públicas, así como a la sanción de inhabilitación para contratar con el Estado.
4. Haber sido declaradas en estado de liquidación.
5. Haber incurrido en falsedad al proporcionar información requerida de acuerdo con esta Ley.
6. Concurrir como persona jurídica extranjera y no estar legalmente constituida de conformidad con las normas de su propio país, o no haber cumplido con las disposiciones de la legislación nacional aplicables para su ejercicio o funcionamiento.
7. Habérseles resuelto administrativamente un contrato por incumplimiento culposo o doloso, de acuerdo con el procedimiento establecido en la presente Ley, mientras dure la inhabilitación.
8. En el caso de las personas naturales ó jurídicas, haber sido condenadas, en los cinco años que anteceden a la convocatoria del acto público, por sentencia judicial definitiva por la comisión de delitos contra la Administración pública, delitos contra el orden económico, delitos contra la seguridad colectiva, delitos contra el patrimonio económico y delitos contra la fe pública, cuando sean personas naturales con penas de prisión de uno o más años, por un tribunal panameño o extranjero. En estos supuestos, la incapacidad legal para contratar se extenderá hasta por cinco años.
9. Quien celebre acuerdo de colaboración judicial o de pena, reconociendo la comisión de delitos contra la Administración pública, delitos contra el orden económico, delitos contra la seguridad colectiva, delitos contra el patrimonio económico o delitos contra la fe pública. En todo caso, la incapacidad para contratar no se extenderá más de tres años.

94



EMPRESAS MELO, S.A.

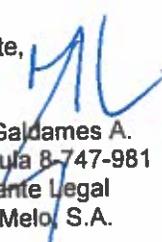
DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA (025)

Vía Tocumen
Frente a Brisas del Golf
Apartado 0816-07582, Panamá, Rep. de Panamá
Teléfono: (507) 290-8300
Fax: (507) 290-8384

- Quedan exceptuados de este supuesto quienes cuya colaboración eficaz haya conducido al esclarecimiento del delito para evitar que continúe su ejecución, para evitar que se realicen otros delitos o cuando la información aportada haya sido esencial para descubrir a sus actores o partícipes.
10. Haber dejado en estado de abandono una obra en la República de Panamá por causa imputable al contratista, mediante declaración o resolución administrativa emitida por la entidad contratante. La declaración o resolución administrativa podrá ser hasta por cinco años y recurrible ante el Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas con fundamento en lo dispuesto en el artículo 160.
 11. Haber formado parte como accionistas, dignatarios, directores y/o representante legal de personas jurídicas inhabilitadas para contratar con el Estado, mientras dure el periodo de inhabilitación, así como las personas jurídicas en que estos participen siempre que hayan ostentado uno de los cargos mencionados al momento de la inhabilitación.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 18 días del mes de noviembre del año 2020.

Atentamente,


Miguel A. Galdames A.
No. de cédula 8-747-981
Representante Legal
Empresas Melo, S.A.



El Suscrito. LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR,
Notario Público Décimo Tercero, del Circuito de Panamá,
con Cédula No. 2-106-1790.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la(s) persona(s)
que firma (firmaron) el presente documento, su(s) firma(s)
es(son) auténtica(s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.)

Panamá, **18 NOV. 2020**


Testigos


Testigos


LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR
Notario Público Décimo Tercero



Panamá, República de Panamá, dieciocho (18) de noviembre de 2020

EMPRESAS MELO, S.A.
DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA (025)

Vía Tocumen
Frente a Brisas del Golf
Apartado 0816-07582, Panamá, Rep. de Panamá
Teléfono: (507) 290-8300
Fax: (507) 290-8384

DECLARACIÓN JURADA SOBRE ARTÍCULO 214 DEL DECRETO EJECUTIVO N° 439 DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Panamá, República de Panamá, dieciocho (18) de noviembre de 2020

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E.S.D.

Referencia: Licitación Pública N°61162 "SUMINISTRO DE DOS (2) TRACTORES PARA LA JUNTA COMUNAL DE LOS POZOS, EN LA PROVINCIA DE HERRERA"

Respetados señores:

En cumplimiento del requisito establecido en el Pliego de Cargos manifiesto bajo la gravedad de Juramento, que **EMPRESAS MELO,S.A.** , no se encuentra bajo ninguno de los supuestos establecidos en el Artículo 214 del Decreto Ejecutivo N° 439 de 10 de Septiembre de 2020.

Atentamente,

Miguel A. Galdames A.
No. de cédula: 8-747-985
Representante Legal
Empresas Melo, S.A.



El Suscrito, **LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR**,
Notario Público Décimo Tercero, del Circuito de Panamá,
con Cédula No. 2-106-1790.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la(s) persona(s)
que firma (firmaron) el presente documento, su(s) firma(s)
es(son) auténtica(s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.)

Panamá, **18 NOV. 2020**

Testigos Testigos

LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR
Notario Público Décimo Tercero



EMPRESAS MELO, S.A.

DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA (025)

Vía Tocumen
Frente a Brisas del Golf
Apartado 0816-07582, Panamá, Rep. de Panamá
Teléfono: (507) 290-8300
Fax: (507) 290-8384

Panamá, República de Panamá, dieciocho (18) de noviembre de 2020

PROYECTO N° 61162

"SUMINISTRO DE DOS (2) TRACTORES, PARA LA JUNTA COMUNAL DE LOS POZOS EN LA PROVINCIA DE HERRERA"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL TRACTOR

1. Especificaciones Generales:

- Tractor Mecánico de 120 HP
- Tractor Cabina Abierta
- Motor de 6.8 lt
- Transmisión de 9 velocidades de avance y 3 de retroceso
- Embrague cera metálica de 305 mm (12")
- Toma de fuerza de 540 RPM acción mecánica
- Frenos de disco tipo húmedo accionamiento mecánico
- Sistema hidráulico de centro abierto
- Bomba hidráulica
- Levante de tres puntos de 2190 kgs
- Válvulas de control selectivo
- 12 pesas delanteras y 4 traseras
- Ruedas traseras 18.4 x38 R-2 y delanteras 14.9x24 R-2
- Sincronización de tiempo por engranaje
- Inyección directa
- Potencia 103 PS
- Motor Diesel 4.3 LT

2. Otras características:

- Entrega en sitio
- Año del equipo 2018
- Garantía de 3 años o 2,000 horas de uso, lo que suceda primero
- Crédito 30 días

El Suscrito, LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR, Notario Público Décimo Tercero, del Circuito de Panamá, con Cédula No. 2-108-1790.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la(s) persona(s) que firma (firmaron) el presente documento, su(s) firma(s) es(son) auténtica(s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.)

Atentamente,

Miguel A. Galdames A.
No. de cédula 8-747-981
Representante Legal
Empresas Melo, S.A

Panamá

18 NOV. 2020

Testigos

Testigos

LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR
Notario Público Décimo Tercero





EMPRESAS MELO, S.A.
DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA (025)

Vía Tocumen
Frente a Prisas del Golf
Apartado 0816-07582, Panamá, Rep. de Panamá
Teléfono: (507) 290-8300
Fax: (507) 290-8384

PACTO DE INTEGRIDAD

Panamá, República de Panamá, dieciocho (18) de noviembre de 2020

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S.D.

Estimados Señores:

Entre los suscritos a saber; _____, panameño (a), portador (a) de la cédula de identidad personal _____, en su calidad de Representante Legal de _____, quien en adelante se denominará **LA ENTIDAD**, por una parte y por la otra, **MIGUEL A. GALDAMES A.**, con cédula de identidad personal N°8-747-981, actuando en nombre y representación de **EMPRESAS MELO,S.A.**, sociedad debidamente inscrita al Folio N° 17153 y/o con Aviso de Operación N° 650-529-126088-2007-4379/ 650-529-1226088 DV77, con domicilio en Vía Domingo Díaz, Corregimiento de Juan Díaz, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente **PACTO DE INTEGRIDAD**, el cual formará parte integral del pliego de cargos del acto de Licitación N° 61162 celebrado entre ambas partes, quienes para los efectos se denominarán **LAS PARTES**, sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA : Declaran **LAS PARTES** que quedan obligadas a apoyar las acciones que lleve a cabo el Estado panameño y la Dirección General de Contrataciones Públicas como ente administrador del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas "Panamá Compra", para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

SEGUNDA: **LAS PARTES** se comprometen a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de beneficio, retribuciones o prebenda a servidores públicos que laboren en la entidad licitante y/o contratante, de forma directa o a través de sus dependientes, contratistas o terceros.

TERCERA: **LAS PARTES** se comprometen a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión, confabulación, componenda o complicidad con evidente o aparente mala fe, tanto en el respectivo procedimiento de selección de contratista, como durante la ejecución del contrato que surja del mismo.

CUARTA: **LAS PARTES** se comprometen a revelar la información que sobre el Acto público N° 61162, soliciten las autoridades competentes de la República de Panamá, en materia de persecución de los delitos y/o fiscalización, regulación y control de los movimientos de los fondos y bienes públicos, así como el examen, intervención, vencimiento y juzgamiento de las cuentas relativas a los mismos.





Vía Tocumen

Frente a Brisas del Golf

Apartado 0816-07582, Panamá, Rep. de Panamá

Teléfono: (507) 290-8300

Fax: (507) 290-8384



EMPRESAS MELO, S.A.

DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA (025)

QUINTA: LAS PARTES se comprometen a comunicar a sus empleados, contratistas, subcontratistas y asesores el contenido del presente compromiso anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de sus incumplimiento por su parte y la de éstos.

SEXTA: Declaran LAS PARTES que conocen las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente PACTO DE INTEGRIDAD.

SÉPTIMA: EL CONTRATISTA acepta que, en caso de incumplimiento comprobado del presente Pacto de Integridad, por su parte, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona, que actué en su nombre o representación, no podrá ser tomado en cuenta para la adjudicación en el procedimiento de selección de contratista.

Si producto de las correspondientes investigaciones administrativas, se comprobare el incumplimiento de este Pacto, durante la etapa de ejecución del contrato, será causal para la resolución administrativa de éste, sin perjuicios de las demás causales que se tengan por convenientes pactar en el contrato.

En el caso de los contratos de Convenio Marco, será causal para la desactivación total del proveedor y todos sus productos y servicios ofertados a través de la Tienda Virtual, sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal derivada de esos hechos.

En los casos de desactivación total de la Tienda Virtual, EL CONTRATISTA deberá cumplir con las obligaciones emanadas de las órdenes de compra aprobadas previo a la desactivación, salvo que la Ley establezca un procedimiento distinto.

OCTAVA: Acuerdan LAS PARTES que, en caso de subcontratación, los subcontratistas aceptan y se obligan al cumplimiento del presente PACTO DE INTEGRIDAD.

Para constancia de lo anterior se firma el presente documento a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2020.

POR LA ENTIDAD

N° de cédula
Representante Legal
Dirección de Asistencia Social

POR EL PROponente

Miguel A. Galdames A.
N° de cédula 8-747-9811
Representante Legal
Empresas Melo, S.A.



EMPRESAS MELO, S.A.
DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA (025)

Vía Tocumen
Frente a Brisas del Golf
Apartado 0816-07582, Panamá, Rep. de Panamá
Teléfono: (507) 290-8300
Fax: (507) 290-8384

CERTIFICACIÓN DE GARANTÍA DEL EQUIPO

Panamá, República de Panamá, dieciocho (18) de noviembre de 2020

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E.S.D.

Estimados señores:

Por este medio certificamos que **EMPRESAS MELO, S.A.**; con Personería Jurídica: Ficha: **17153**, Rollo: **781**, Tomo: **650**, Imagen: **228**. En relación a la convocatoria para la Licitación Pública para el Proyecto N° **61162** correspondiente a la "SUMINISTRO DE DOS (2) TRACTORES PARA LA JUNTA COMUNAL DE LOS POZOS, EN LA PROVINCIA DE HERRERA"; me permito manifestar lo siguiente:

1. Que nos comprometemos a garantizar por escrito a la entidad contratante, en este caso de bienes, nos obligamos a responder por los vicios hasta por término de tres (3) años ó 2000 horas, lo que suceda primero, a partir de la entrega formal del equipo por defecto de fábrica, una vez **EL ESTADO**, representado por la Dirección de Asistencia Social, expida el Acta de Recepción.

Atentamente,


Miguel A. Galdames A.
No. de cédula 8-747-981
Representante Legal
Empresas Melo, S.A.

El Suscrito, **LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR**,
Notario Público Décimo Tercero, del Circuito de Panamá,
con Cédula No. 2-106-1790.

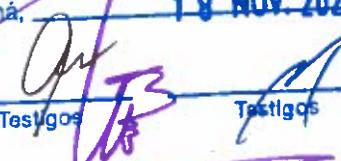
CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la(s) persona(s)
que firma (firmaron) el presente documento, su(s) firma(s)
es(son) auténtica(s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.)

Panamá, 18 NOV 2020

Testigos

Testigos


LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR
Notario Público Décimo Tercero



EMPRESAS MELO, S.A.

DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA (025)

Vía Tocumen
 Frente a Brisas del Golf
 Apartado 0816-07582, Panamá, Rep. de Panamá
 Teléfono: (507) 290-8300
 Fax: (507) 290-8384

CERTIFICACIÓN DE LA MARCA EN EL MERCADO PANAMEÑO Y/O AGENTE AUTORIZADO

Panamá, República de Panamá, dieciocho (18) de noviembre de 2020

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
 E.S.D.

Estimados señores:

Yo, **MIGUEL A. GALDAMES A.**, mayor de edad, portador del documento de identidad personal **N°8-747-981**, en mi carácter de Representante Legal, suficientemente facultado para hacerlo, por el presente documento certifico que **EMPRESAS MELO, S.A** con Registro Único de Contribuyente **650-529-126088**, Dígito Verificador **77**.

Cuenta con **Cincuenta y un (51) años** de experiencia no interrumpidos en suministro de equipo pesado en Panamá.

Durante estos cincuenta y un (51) años, la empresa ha tenido representación en Panamá de las siguientes marcas:

MARCA	AÑOS DE REPRESENTACION
<ul style="list-style-type: none"> • JOHN DEERE AGRICOLA • JOHN DEERE CONSTRUCCION 	51

En razón de todo lo expresado, firmo el presente documento en la ciudad de Panamá, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de dos mil veinte (2020)

Miguel A. Galdames A.
 Cédula: 8-747-981
 Representante Legal
 Empresas Melo, S.A.

El Suscrito, **LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR**,
 Notario Público Décimo Tercero, del Circuito de Panamá,
 con Cédula No. 2-108-1790.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la(s) persona(s) que firma (firmaron) el presente documento, su(s) firma(s) es(son) auténtica(s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.)

Panamá, 18 NOV. 2020

Testigos Testigos

LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR
 Notario Público Décimo Tercero

EMPRESAS MELO, S.A.
DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA (025)

Vía Tocumen
 Frente a Brisas del Golf
 Apartado 0816-07582, Panamá, Rep. de Panamá
 Teléfono: (507) 290-8300
 Fax: (507) 290-8384

CERTIFICACIÓN DE SUCURSALES A NIVEL NACIONAL

Panamá, República de Panamá, dieciocho (18) de noviembre de 2020

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
 E. S. D.

Estimados señores:

Yo, Miguel A. Galdames A., mayor de edad, portador del documento de identidad No. 8-747-981, en mi calidad de Representante Legal, suficientemente facultado para hacerlo por el presente documento certifico que **EMPRESAS MELO, S.A.**, con Personería Jurídica: Ficha: **17153**, Rollo: **781**, Tomo: **650**, Imagen: **228**, cuenta con talleres mecánicos, para equipo agrícola, debidamente certificados en las siguientes provincias de la República de Panamá.

SUCURSALES A NIVEL NACIONAL	Dirección Exacta	Horario
Empresas Melo, S.A. (Copama)	Panamá, Brisas del Golf	Lun-Vie 7:00-5:00 pm Sab 7:00-12:00pm
Empresas Melo, S.A. (Copama)	Los Santos, El Egido	Lun-Vie 7:00-5:00 pm Sab 7:00-12:00pm
Empresas Melo, S.A. (Copama)	Santiago, Veraguas	Lun-Vie 7:00-5:00 pm Sab 7:00-12:00pm
Empresas Melo, S.A. (Copama)	David, Chiriquí	Lun-Vie 7:00-5:00 pm Sab 7:00-12:00pm
Empresas Melo, S.A. (Copama)	Coclé, Penonomé	Lun-Vie 7:00-5:00 pm Sab 7:00-12:00pm
Empresas Melo, S.A. (Copama)	Panamá Oeste, Chorrera	Lun-Vie 7:00-5:00 pm Sab 7:00-12:00pm
Empresas Melo, S.A. (Copama)	Tortí, Chepo	Lun-Vie 7:00-5:00 pm Sab 7:00-12:00pm
Empresas Melo, S.A. (Copama)	Darién, Metetí	Lun-Vie 7:00-5:00 pm Sab 7:00-12:00pm

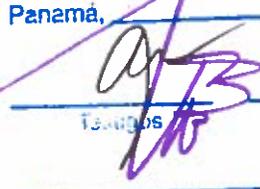
El Suscrito, **LISDO NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR**,
 Notario Público Décimo Tercero, del Circuito de Panamá,
 con Cédula No. 2-106-1790.

Atentamente,

 Miguel A. Galdames A.
 No. de cédula 8-747-981
 Representante Legal
 Empresas Melo, S.A.



CERTIFICO:
 Que dada la certeza de la identidad de la(s) persona(s) que firma (firmaron) el presente documento, su(s) firma(s) es(son) auténtica(s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.)

Panamá,

 Testigos

LISDO NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR
 Notario Público Décimo Tercero



EMPRESAS MELO, S.A.

DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA (025)

Vía Tocumen
 Frente a Brisas del Golf
 Apartado 0816-07582, Panamá, Rep. de Panamá
 Teléfono: (507) 290-8300
 Fax: (507) 290-8384

CERTIFICACIÓN DE MECÁNICOS PARA SERVICIOS TÉCNICOS

Panamá, República de Panamá, dieciocho (18) de noviembre de 2020

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
 E. S. D.

Estimados señores:

Yo, Miguel A. Galdames A., mayor de edad, portador del documento de identidad **No. 8-747-981**, en mi calidad de Representante Legal, suficientemente facultado para hacerlo por el presente documento certifico que **EMPRESAS MELO, S.A.**, con Personería Jurídica: Ficha: **17153**, Rollo: **781**, Tomo: **650**, Imagen: **228**, cuenta con talleres mecánicos, debidamente certificados para el mantenimiento y reparación de equipos agrícolas en las siguientes provincias de la República de Panamá,

PROVINCIA	NOMBRE DEL MECÁNICO LÍDER	AÑOS DE EXPERIENCIA
PANAMÁ	KADABUK CHILLAMBO, CÉDULA 8-460-927	15
LOS SANTOS	EDWIN MENDOZA, CÉDULA 6-713-1134	6
SANTIAGO	EDWIN MENDOZA, CÉDULA 6-713-1134	6
CHIRIQUÍ	RAFAEL PEÑA, CÉDULA 4-176-748	20
HERRERA	ADÁN RODRÍGUEZ, CÉDULA 7-705-981	6
PANAMA OESTE	KADABUK CHILLAMBO, CÉDULA 8-460-927	15
DARIÉN	EFRAÍN DE LEÓN, CÉDULA 8-474-482	9
PENONOMÉ	JOSÉ CEDEÑO, CÉDULA 6-75-349	8

El Suscrito, **LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR**, Notario Público Décimo Tercero, del Circuito de Panamá, con Cédula No. 2-106-1790.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la(s) persona(s) que firma (firmaron) el presente documento, su(s) firma(s) es(son) auténtica(s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.)

Atentamente,

Miguel A. Galdames A.
 No. de cédula 8-747-981
 Representante Legal
 Empresas Melo, S.A



Panamá, **18 NOV. 2020**

Testigos
 Testigos
LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR
 Notario Público Décimo Tercero



EMPRESAS MELO, S.A.

DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA (025)

Vía Tocumen
 Frente a Brisas del Golf
 Apartado 0816-07582, Panamá, Rep. de Panamá
 Teléfono: (507) 290-8300
 Fax: (507) 290-8384

CERTIFICACIÓN DE TALLERES PROPIOS A NIVEL NACIONAL

Panamá, República de Panamá, dieciocho (18) de noviembre de 2020

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
 E. S. D.

Estimados señores:

Yo, Miguel A. Galdames A., mayor de edad, portador del documento de identidad No. 8-747-981, en mi calidad de Representante Legal, suficientemente facultado para hacerlo por el presente documento certifico que **EMPRESAS MELO, S.A.**, con Personería Jurídica: Ficha: 17153, Rollo: 781, Tomo: 650, Imagen: 228, cuenta con talleres mecánicos, para equipo pesado, debidamente certificados en las siguientes provincias de la República de Panamá.

TALLERES DE SERVICIO TÉCNICO

Empresa Responsable del Servicio Técnico	Dirección Exacta	Persona de Contacto	Teléfono	Horario
Empresas Melo, S.A. (Copama)	Panamá, Copama Brisas del Golf	Espino, Luis	290-8300	Lun-Vie 7:00-5:00 pm Sab 7:00-12:00pm
Empresas Melo, S.A. (Copama)	Los Santos, Copama El Egido	Vernaza, Julio	966-7868	Lun-Vie 7:00-5:00 pm Sab 7:00-12:00pm
Empresas Melo, S.A. (Copama)	Copama Express, Santiago	Vernaza Julio	966-7868	Lun-Vie 7:00-5:00 pm Sab 7:00-12:00pm
Empresas Melo, S.A. (Copama)	Copama, David	Him, Julio	775-2842	Lun-Vie 7:00-5:00 pm Sab 7:00-12:00pm
Empresas Melo, S.A. (Copama)	Copama Express, Herrera	Alvarado, Octavio	290-8300	Lun-Vie 7:00-5:00 pm Sab 7:00-12:00pm
Empresas Melo, S.A. (Copama)	Copama Express, Colón	Valdés, David	290-8300	Lun-Vie 7:00-5:00 pm Sab 7:00-12:00pm
Empresas Melo, S.A. (Copama)	Panamá Oeste, Chorrera	Alvarado, Octavio	290-8300	Lun-Vie 7:00-5:00 pm Sab 7:00-12:00pm
Empresas Melo, S.A. (Copama)	Copama, Metetí Darién	De León, Efraín	830-7617	Lun-Vie 7:00-5:00 pm Sab 7:00-12:00pm
Empresas Melo, S.A. (Copama)	Copama Express, Penonomé	Espino, Luis	290-8300	Lun-Vie 7:00-5:00 pm Sab 7:00-12:00pm

Atentamente

Miguel A. Galdames A.
 No. de cédula 8747-981
 Representante Legal
 Empresas Melo, S.A.



Notario Público Décimo Tercero, del Circuito de Panamá, con Cédula No. 2-108-1790.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la(s) persona(s) que firma (firmaron) el presente documento, su(s) firma(s) es(son) auténtica(s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.)

Panamá,

18 NOV. 2020

 Testigos Testigos

LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR
 Notario Público Décimo Tercero



ATENCION:

Fecha: 18 DE NOVIEMBRE 2020

Cliete:

DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL

PRO FORMA

TRACTOR 6603 CABINA ABIERTA

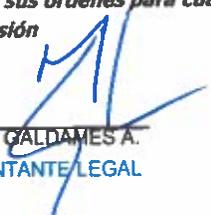
Codigo	Cant.		Precio Unid.	Totales
	2	Tractor John Deere 6603 Mecanico de 120 Hp Motor Power tech de 6.8 litros Transmisión sincronizada 9 vel. Avance y 3 de retroceso Embrague cerametalico de 305 mm (12") Toma de fuerza de 540 RPM Acción mecanica Frenos de disco tipo humedo accionamiento mecánico Sistema hidraulico de centro abierto Bomba hidraulica tipo engranaje de flujo constante Levante de tres puntos de (cat II) de 2190 Kgs a 24" detrás de esf. Dos valvulas de control selectivo 12 pesas delanteras y 4 traseras Ruedas trasera 18.4*38 R-2 y delanteras 14.9*24 R-2	B/. 51,869.16	B/. 103,738.32



Sub-Total	B/. 103,738.32
ITBMS	B/. 7,261.68
Total	B/. 111,000.00

- 1- Cotización en: Balboas
- 2- Terminos de Pago: **CRÉDITO 30 DÍAS**
- 3- Tiempo de entrega: Inmediata
- 4- Lugar de entrega: En campo
- 5- Año del equipo: 2018
- 6- Garantía del equipo: 36 meses o 2,000 hrs de uso lo que ocurra primero

Estamos a sus ordenes para cualquiera información adicional y quedamos a la espera de verlos favorecidos en su decisión


MIGUEL A. GALDAMES A.
REPRESENTANTE LEGAL

"Haga valer su inversión con John Deere"




FRANKLIN FERNANDEZ
GERENTE DPTO. AGRÍCOLA

copama

 **JOHN DEERE**

EMPRESAS MELO, S.A.
DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA (025)

Vía Tocumen
Frente a Brisas del Golf
Apartado 0816-07582, Panamá, Rep. de Panamá
Teléfono: (507) 290-8300
Fax: (507) 290-8384

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

6603

Tractor John Deere



JOHN DEERE

